

Condiciones sobre las que se podrán realizar las solicitudes y entregas de las Mercaderías compradas por el Cliente:

1) Objeto. Tipo y Origen de la Mercadería.

El tipo de mercadería que podrá ser objeto del Micro Acopio/Acopio se encontrará definida en un listado puesto a disposición, enviado por e-mail o entregado personalmente, que se agrega como anexo I.

2) Precio. Forma de pago: El precio acordado entre las Partes será el que surja de la Factura emitida por Sodimac. El Cliente podrá abonar la mercadería seleccionada mediante efectivo, tarjeta de crédito y/o transferencia bancaria.

3) Plazo de Micro Acopio/Acopio. Vigencia. Rescisión: El plazo máximo del Micro Acopio/Acopio será de 12 (doce) meses corridos a partir de la fecha de compra. Dentro de ese plazo el Cliente podrá solicitar el envío y/o retirar la mercadería seleccionada por las tiendas Sodimac. Vencido el Plazo máximo, la relación comercial derivada de la aceptación de esta Oferta terminará de forma automática y pleno derecho. Toda prórroga del Plazo deberá ser convenida por escrito entre las partes. Cualquiera de las Partes (Cliente- Sodimac) podrá dar por terminada la relación comercial derivada de la aceptación de esta oferta, sin necesidad de invocar causa, y sin ningún deber indemnizatorio para con la otra Parte, mediante comunicación fehaciente cursada con al menos 30 (treinta) días corridos de antelación. La extinción de la relación comercial operada conforme lo dispone el presente apartado, lo será sin perjuicio de los derechos y obligaciones que se hubieren devengado a la fecha de terminación, y de las previsiones sobre confidencialidad y garantías de indemnidad.

3) Modo y plazos de entrega: Las solicitudes y/o el retiro de Mercadería podrán ser totales o parciales. La solicitud de mercadería podrá ser realizada por el Cliente y/o cualquier autorizado de manera telefónica, mediante envío de un correo electrónico o de forma presencial en la tienda Sodimac seleccionada.

En caso de que, el pedido o solicitud de Mercadería para entregar no se efectúe por e-mail y se efectúe por teléfono o personalmente, Sodimac enviará un e-mail a la dirección informada por el Cliente, notificando la solicitud de entrega y fecha pactada con el Cliente. El Cliente no podrá desconocer la entrega de la Mercadería o la firma inserta en el/los documentos de entrega (remitos), una vez transcurridos 5 (cinco) días de la fecha pactada de entrega del mismo.

Sodimac se compromete a entregar la mercadería previa coordinación con el Cliente dentro del plazo de hasta 21 (veintiuno) días corridos desde que fue solicitada la entrega y siempre que los pagos se encuentren debidamente acreditados (Plazo de entrega).

La Mercadería podrá ser retirada por el Cliente y/o cualquier autorizado a tal efecto en cualquiera de las sucursales Sodimac y/o podrá ser entregada/enviada por Sodimac al domicilio indicado por el Cliente abonando el servicio de entrega a domicilio/flete acordado con el vendedor asignado.

4) Indemnidad: Cualquiera sea su causa Sodimac no será responsable frente al Cliente y autorizados respecto de cualquier daño, pérdida, gasto y/o reclamo de cualquier clase o naturaleza, y/o daños y perjuicios provenientes de reclamos originados por individuos o grupos de individuos contratados o subcontratados por incumplimientos legales (civiles y/o comerciales y/o laborales y/o previsionales y/o fiscales y/o impositivos, etc.) En caso de que por situaciones ajenas a Sodimac, caso fortuito o fuerza mayor, no pudiese entregar la Mercadería seleccionada y solicitada, ni cumplir con los plazos acordados, Sodimac podrá, a pedido del Cliente o de la persona autorizada a tal efecto: (i) Reemplazar la Mercadería faltante por otra de igual calidad y prestación; o (ii) Reintegrar, sin cargos adicionales, intereses o penalidades, el importe abonado correspondiente a dicha Mercadería faltante.

5) Reintegro de las sumas de dinero entregadas a Sodimac: Luego de vencido el plazo previsto en 12 (doce) meses desde la fecha de compra, el Cliente solo podrá retirar los importes correspondientes a las Mercaderías no retiradas, es decir, el importe remanente, y perderá todo derecho sobre la Mercadería. No se pagarán intereses, ni se establecerá ningún tipo de penalidad ni/o amortización alguna. Sodimac podrá, a su entera y exclusiva discreción, y siempre que sea solicitado por el Cliente, efectuar entregas de Mercaderías no retiradas luego de vencido el plazo previsto en 1). Este último caso, de ninguna manera deberá entenderse como que Sodimac garantiza la aceptación o no del eventual pedido efectuado por el Cliente, ni/o que deberá expresar causa alguna en caso de negativa.

6) Comunicación entre el Cliente y Sodimac: Las comunicaciones entre el Cliente y Sodimac serán, mediante los números telefónicos y/o direcciones de e-mail, previamente indicados por las Partes y respecto de los cuales el Cliente se compromete a no desconocer su veracidad ni contenido.

7) Confidencialidad. Datos Personales: A los efectos del presente, "Información Confidencial" significa cualquier dato o información, ya sea que el mismo se encuentre en formato tangible o intangible, que en cualquier momento y de cualquier forma haya sido divulgado por una de las partes de esta carta de Micro Acopio/ Acopio (la "Parte reveladora") a la otra parte (la "Parte receptora"), siempre que la misma no fuera de público conocimiento, ni hubiese sido de conocimiento de la Parte receptora con anterioridad a serle provista por la Parte reveladora. Como así también, cualquier otra información que sea identificada como confidencial por la Parte reveladora o que debiera ser reconocida como información confidencial, incluyendo sin limitación los datos personales de la Parte reveladora. El Cliente presta su consentimiento libre e informado, para que Sodimac ceda o transfiera los datos personales del Cliente a cualquier afiliada, vinculada, controlante o controlada, sus agentes y/o proveedores en la República Argentina y/o en cualquier otra jurisdicción aunque no tenga los mismos estándares en materia de protección de datos personales que la República Argentina (incluyendo, sin limitación, a la República de Chile), con fines de almacenamiento, registro, organización, tratamiento, para cuestiones operativas, contables, financieras, legales, de control y cualquier cuestión de organización interna y/o operación comercial de Sodimac. El Cliente toma conocimiento de que como titular de los datos proporcionados a Sodimac, tendrá la facultad de ejercer, en forma gratuita, el derecho de acceso, rectificación o eliminación de sus datos contenidos en la base de datos de Sodimac una vez cada seis meses (o en intervalos de tiempo inferiores en caso de acreditarse un interés legítimo al efecto) conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25.326 (conforme fuera modificada), comunicándose por escrito por correo postal dirigido a la dirección de Sodimac.

El Cliente se compromete a informar por escrito a Sodimac cualquier cambio en la información referente a personas y direcciones (e-mails incluidos) comprendidas en los incisos A), B) y C) de la presente Carta de Micro Acopio/ Acopio. Cualquier cambio no informado a Sodimac no podrá ser opuesto a esta.

8) Aceptación de Sodimac: La emisión de una Factura por parte de Sodimac implicará la aceptación tácita Micro Acopio/Acopio.

9) Disponibilidad de la mercadería. Caso Fortuito. Fuerza Mayor: La entrega de la Mercadería seleccionada_ estará sujeta a la disponibilidad del fabricante y Stock a la fecha de la solicitud de entrega.

La imposibilidad de cumplimiento por parte de Sodimac en la entrega de la mercadería seleccionada por falta de stock, disponibilidad del fabricante, por caso de fuerza mayor y/o caso fortuito otorga al Cliente la posibilidad de optar/seleccionar mercadería sustituta (de similares características y/o precio) que se encuentre incluida en la lista de Micro Acopio/Acopio que el vendedor enviará por correo electrónico al Cliente. La lista de mercadería (no el precio) podrá variar mes a mes, por ende debe el Cliente solicitar la última versión del listado vigente.

Si el Cliente no desea seleccionar ningún producto de la lista de mercadería y desea cambiar por otra mercadería que este fuera de esa lista, se realizará una nota de crédito o devolución del valor de la factura.